



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	PAOLA ANDREA HERRERA VELA	Período evaluado: MARZO 2015 A JUNIO DE 2015
		Fecha de elaboración: JUNIO 30 DE 2015

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Se observó la creación del comité de ética, mediante la Resolución No.010.16.01.15 .094 del 15 de Abril de 2015 que establece “Por medio de la cual se conforma y organiza el comité de ética en el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca-INCIVA”, con el fin de propiciar un clima de confianza para el logro de los objetivos de la Entidad y comportamientos que orienten la actuación de quienes laboran en la entidad generando transparencia en la toma de decisiones, con la cual se mantenga la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la ley y la finalidad social del Estado.

Mediante Acta No. 23 del 12 de junio de 2015, se aprobó la actualización del procedimiento de gestión humana, con el fin que el proceso realice una adecuada selección, vinculación, capacitación, inducción, reinducción, evaluación y desvinculación de funcionarios de libre nombramiento y remoción y en provisionalidad conforme a las normas vigentes y discrecionalidad del Director, garantizando el normal desarrollo de los objetivos del INCIVA.

La evaluación de desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa mostro en su informe de la vigencia 2014 la contribución individual de los empleados a cada una de las áreas y lo que éstas aportaron a los logros institucionales alcanzados por la entidad en la vigencia 2014.

Las capacitaciones gestionadas por el área administrativa sin costo aportaron en el mejoramiento de las competencias de los servidores públicos de la entidad, para alcanzar los niveles sobresalientes.

Para el año 2015 en el mes de Enero se construyeron los planes de acción de cada proceso y fueron publicados en la página web de INCIVA de acuerdo al artículo 74 de la ley 1474 de 2011, La Oficina Asesora de Planeación en el mes de Enero incluyó dentro del Plan de Acción 2015 de cada uno de los centros una actividad llamada "Ejecución de actividades programadas en el cronograma y presupuesto preventivo y correctivo, al cual le hace seguimiento semestral, con el fin de verificar su cumplimiento y de ésta manera evaluar causas que afectan el mismo.

De otro lado las reuniones del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, ha permitido mantener permanentemente informada a la Administración sobre el estado real del sistema, el cumplimiento del reporte de la información por parte de todas y cada uno de los procesos han logrado el apoyo y compromiso del Director, Subdirectores y Asesores que se traduce en avance de temas que estaban totalmente quietos.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Mediante actas del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad No.13 a la 23 de la vigencia 2015 se han aprobado diferentes documentos (procedimientos, formatos, instructivos, manuales) de los procesos, que han permitido la mejora continua del sistema integrado de gestión.

La implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, INCIVA desde la oficina de Planeación en el mes de febrero inició con una socialización a través de un Boletín enumerado que bautizó como Boletín Virtual, el cual fue enviado por la oficina de Mercadeo y Divulgación a todos los funcionarios de la Entidad mediante correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2015; éste boletín saldrá una vez al mes informando sobre actualizaciones del MECI que se vayan realizando. Planeación seguirá buscando mecanismos de divulgación y socialización que permitan llevar a cabo ésta actividad, así no se cuenta con la disponibilidad de recursos para hacerlo.

En el mes de junio se aprobó en Comité Coordinador de Control Interno y Calidad el Manual de Indicadores y la Hoja de Indicadores, con el fin de medir la gestión y el resultado de cada uno de los procesos en aras de alcanzar los objetivos planteados en el plan de desarrollo y plan estratégico.

Se estableció una metodología que sirva de apoyo en la administración del riesgo para los líderes de procesos y demás funcionarios de la entidad.

Se actualizó el Mapa de Riesgos de los diferentes procesos, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos y usuarios, con el fin de permitir un adecuado manejo, administración y seguimiento, a partir de la política, el contexto estratégico, su identificación, análisis y su valoración examinando e informando oportunamente los cambios registrados inminentes en el entorno interno y externo, que puedan ajustarse a la posibilidad de alcanzar sus objetivos en las condiciones deseadas.

Se formuló por parte del Representante Legal y el equipo Directivo de INCIVA en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno y Calidad la política de administración del riesgo.

Dificultades

Falta de instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de los principios y/o valores adoptados por la entidad.

El código de Ética de la entidad está desactualizado y no es claro quién es el responsable de su actualización y socialización.

El manual de funciones y requisitos establecido por la entidad no se encuentra actualizado a los normas generales del control interno, las cuales están contempladas en la ley 87 de 1993 y 1474 de 2011, lo cual genera un riesgo de contratación de este funcionario, debido a que la entidad puede contratar este funcionario sin el lleno de los requisitos legales.

No se realiza seguimiento al Plan de Capacitaciones para determinar su eficacia, basándose en la gestión que

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



realizo el proceso sobre la búsqueda de capacitaciones, talleres, charlas, etc. y cuanto fue la inversión económica.

Medición del clima laboral y programas de bienestar para los funcionarios de INCIVA, no se ha realizado.

Con respecto a la aplicación y seguimiento a los controles, no se realizan mediciones de sus indicadores, ni se analizan de los mismos y tampoco se revisan y/o ajustan los controles a partir de los análisis obtenidos.

Aún persiste una actitud pasiva en algunos funcionarios, que no permite asumir con audacia, prontitud y eficiencia las tareas de transformación que requiere el ajuste organizacional y operacional para avanzar en el establecimiento del MECI y el Sistema de Calidad.

Debe dársele mayor importancia a la ventanilla única y adecuarla de una manera funcional.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

La Oficina de Control Interno presentó al Comité Coordinador de Control Interno y Calidad el procedimiento de auditorías internas para su actualización, con el fin de alinearse a las recomendaciones de la DAFP.

Se ha mantenido constantemente informada a la alta dirección a través de informes y del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, sobre alertas de cuáles son los procesos que tienen los retrasos más significativos para que se tomen medidas y poder superarlo.

Se tienen definidos y documentados los procedimientos que permiten direccionar el actuar de los procesos, siendo revisados y actualizados, de acuerdo a las necesidades que se presentan, facilitándose de esta manera el mejoramiento continuo de los procesos a través del tiempo.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

La oficina de control interno realiza seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en la entidad, estableciendo la eficiencia y eficacia de las acciones y realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes que permitan garantizar su efectividad.

La Oficina de Control Interno ha adelantado auditorías de evaluación que han conllevado a la toma de controles internos y a mejoramientos permanentes en las acciones del instituto.

Se presentan los informes indicando los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Controlaría Departamental en los tiempos establecidos por ellos.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Se realizan los seguimientos programados en el plan de acción de la oficina de control interno a los planes de mejoramiento por procesos.

Dificultades

Necesidad de formar mayor número de funcionarios de INCIVA en auditores internos

Algunos líderes de proceso no cumplen con las fechas de cierre establecidas en los planes de mejoramiento suscritos.

De acuerdo a la autoevaluación institucional, se reflejan fallas en la planeación al interior de los procesos o falta de una cultura del cumplimiento.

Se observó que no se documentan las acciones de mejora.

Existen muchos indicadores que no miden la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

El registro de la información que se genera al interior de la entidad, no se encuentra eficientemente sistematizado.

La entidad cuenta con las tablas de retención documental, pero no se aplica en su totalidad lo dispuesto en la Ley 594 de 2000.

No se evidencia claridad sobre el procedimiento de la recepción, análisis y entrega de la información, en la ventanilla.

Falta de socialización por parte de los líderes de proceso, de los resultados del seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos, a fin de garantizar la eficacia de la ejecución de las acciones correctivas, preventivas o de mejora, de manera que los hallazgos detectados no vuelvan a presentarse al interior de los procesos.

No se cuenta en el proceso de Control Interno con equipo multidisciplinario, que apoye las auditorías especiales en los diferentes procesos (Administrativo y Financiero, Área Jurídica).

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

Para la divulgación externa se utiliza como medio oficial el portal web de la entidad, en donde se publican noticias institucionales relacionadas con información de los centros operativos, al igual que la participación de la entidad en eventos de carácter científico o divulgativo en el ámbito local, departamental, regional o nacional. Igualmente se utilizan las redes sociales como Facebook y Twitter para fortalecer la interacción con diferentes tipos de público. De manera regular se emiten comunicados de prensa que son remitidos a los medios de comunicación y se canalizan igualmente a través de la oficina de comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Para la divulgación interna se utiliza el correo electrónico, las redes sociales que permite la comunicación inmediata y simultánea.

Se realizaron actualizaciones en el portal web, Facebook y Twitter

Se evidenció exposiciones para la divulgación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca

Dificultades

Se debe reforzar el portal para cumplir con los porcentajes exigidos a 2015 por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, en cuanto a los componentes (Transversales, Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia, ya que a la fecha se está aproximadamente en un 30% y se debería estar en un 70%, pues el incumplimiento de la estrategia GEL, generaría un riesgo de carácter administrativo según circular 058 del 14 de septiembre de 2009 expedida por la Procuraduría.

Se observó que no se publican los contratos de prestación de servicios por modalidad directa en el SECOP.

Estado General del Sistema de Control Interno

En cuanto al Sistema de Control Interno de la Entidad, se encuentra avanzando en el proceso de actualización del sistema integral MECI CALIDAD, con el fin de fortalecer dicho Sistema.

De igual manera se ha fortalecido el SISTEMA MECI CALIDAD, a través de sus actualizaciones y ajustes a los procedimientos de la Entidad.

Debemos ajustar adecuadamente nuestros planes de trabajo y mejorar la planeación de las labores a realizar, ya que cuenta con retrasos muy significativos en diferentes frentes, que en algún momento pueden llegar a generar dificultades y verse la administración en investigaciones de tipo disciplinario y hasta sanciones.

El Sistema de Integrado de Gestión (MECI – Calidad) documentado en INCIVA a nivel general opera de buena manera, pero continúa en proceso de revisión con ocasión de contribuir con los criterios de mejoramiento continuo establecidos en el proceso de la implementación del Sistema Integrado de Gestión que actualmente adelanta INCIVA, además se llevan y desarrollan acciones que permiten fortalecer el sistema con base en los resultados de las auditorías internas y externas con el objetivo que el Estado de Control Interno de INCIVA se fortalezca y se minimicen los riesgos que atenten con el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Recomendaciones

Mantener las reuniones periódicas del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad y que en este se continúe con los seguimientos de los avances de los temas institucionales.

Realizar seguimiento del cumplimiento de los procesos frente a las responsabilidades no sólo del sistema integral, sino también de la publicación oportuna y permanente de la página web como elemento vital de la transparencia y como un ejercicio de rendición de cuentas a la comunidad permanente.

Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de INCIVA.

Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Con el ánimo de garantizar el mejoramiento continuo de la entidad, es importante que se continúe fortaleciendo el talento humano a fin de mejorar sus competencias, con lo cual se podrá ir cerrando de manera efectiva la brecha a la corrupción administrativa.

Continuar socialización y sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre el nuevo MECI 2014 y la Norma NTCGP 1000, a fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión implementado en la entidad.

Continuar sensibilizando a todos los funcionarios acerca de la importancia de la suscripción de planes de mejoramiento, pues a través de ellos se podrá garantizar un mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.

Es necesario que a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la entidad, se socialicen aquellos temas que son tratados en los diferentes comités que se realizan en la entidad y que involucran a todos los funcionarios, pues se evidencia que parte de la información tratada en los comités no es bajada a todos los niveles de la entidad.

PAOLA ANDREA HERRERA VELA
Asesor de Control Interno

INCIVA

Instituto para la Investigación y Preservación del patrimonio Cultural y Natural de Valle del Cauca

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848

Apartado Aéreo 2705

Cali - Colombia

inciva@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org